



COMUNICADO

60-2025

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

LOS PACTOS SON PARA CUMPLIRLOS. Y LA CONSTITUCIÓN DE 1991 QUE FUE UN GRAN PACTO PACÍFICO Y DE TODOS, DEBE CUMPLIRSE ÍNTEGRA Y VEHEMENTEMENTE: PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Bogotá D. C., jueves 3 de julio de 2025. Ante la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia y en ceremonia solemne se posesionó el nuevo magistrado de la Sala de Casación Civil Agraria y Rural Juan Carlos Sosa Londoño.

Durante el acto, el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Octavio Augusto Tejeiro Duque reconoció los avances de la Constitución de 1991 y la necesidad de proteger los cambios implementados en el país hace 34 años.

“Por ello, y como siempre, reiteramos el respeto incondicional a la “Ley de leyes”; demandamos con firmeza el acatamiento fiel de sus 13 títulos, 380 artículos permanentes y los 67 artículos transitorios, además de sus cerca de 40 reformas, convencidos de que la estabilidad jurídica garantiza la estabilidad de los derechos y por ese sendero, la libertad, la paz, la equidad, la vida, la dignidad y todos los derechos que aquí se persiguen”, dijo Tejeiro Duque.

Añadió que el incumplimiento a los derechos y a los procedimientos constitucionales, por bien intencionados que parezcan, solo pueden conducir al desorden, al caos y, por allí a la violación de garantías de los ciudadanos señalados en la Carta y en las Leyes que la acompañan.

“Decían con razón los romanos “pacta sunt servanda” para señalar que los pactos son para cumplirlos. Y el gran pacto pacífico y de todos de 1991 debe cumplirse íntegra y vehementemente”, sostuvo el presidente de la Corte Suprema de Justicia.

A su turno, el recién posesionado magistrado Sosa Londoño hizo un compromiso con la administración de justicia y los ciudadanos: “tengan la certeza que en la nueva tarea que me han encomendado no seré inferior a aquellos que con su vida enaltecieron a la rama judicial y que fueron ejemplo para que resurgiera como el ave fénix”.

Y agregó: “Contribuyamos entre todos, como el que más, con el compromiso general de alcanzar una convivencia social y pacífica, de tener como norte la concordia nacional, siempre asegurando la integridad del orden político, económico y social justo que nos manda la Carta Política: resolución imparcial, efectiva y prudente las diversas situaciones judiciales y administrativas, pero con la absoluta independencia que las circunstancias actuales exigen”

A la ceremonia asistieron: Jorge Enrique Ibáñez Najjar; presidente de la Corte Constitucional, Jorge Enrique Vallejo Jaramillo; presidente del Consejo Superior de la Judicatura, Mauricio Fernando Rodríguez; presidente de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial, Carlos Hernán Rodríguez Becerra; Contralor General de la República.